

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS


EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL AL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "AGHARTSA S.A."**

Se comunica al público que la compañía "AGHARTSA S.A." reformó íntegramente y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 15 de Marzo de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-C-DIC- 171 de 5 ABR 2006

- 1. DOMICILIO:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
- 2. CAPITAL AUTORIZADO:** 250.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **CAPITAL SUSCRITO:** 225.120 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 225.120 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3. OBJETO:** Su actividad predominante es: "La compraventa de bienes inmuebles...".
- 4. Plazo de Duración:** 50 años desde la inscripción de la escritura de reforma integral y codificación del estatuto en el Registro Mercantil.

Cuenca, 5 ABR 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **Cuenca**.